

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7932 *Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección TIC.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección TIC, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Dirección TIC, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

- Modificación de asignaturas.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2021/2022.

Badajoz, 14 de marzo de 2023.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección TIC

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	66
Prácticas externas.	12
Trabajo fin de máster.	12
Total.	90

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Tecnológico (24 ECTS).	Tecnologías Informáticas y Comunicaciones.	Planificación y Diseño de Redes y Servicios.	Obligatorio.
		Tecnologías y Protocolos de Comunicación.	Obligatorio.
		Descripción de Sistemas Hardware.	Obligatorio.
	Prácticas Externas Tecnológicas.	Prácticas Externas 1.	Prácticas de externas.
Gestión de Proyectos (54 ECTS).	Proyectos en Ingeniería de Servicios TIC.	Ingeniería de Servicios TIC.	Obligatorio.
		Planificación y Gestión de Proyectos.	Obligatorio.
	Prácticas Externas Empresariales.	Prácticas Externas 2.	Prácticas de externas.
	Gestión Empresarial TIC.	Tecnología de servicios, Empresa y Sociedad.	Obligatorio.
		Contabilidad y Finanzas.	Obligatorio.
		Marketing de Empresas TIC.	Obligatorio.
	Dirección e Iniciativas en Empresas TIC.	Dirección Estratégica en Entornos Tecnológicos.	Obligatorio.
		Habilidades Directivas para Empresas TIC.	Obligatorio.
Iniciativa Empresarial en el sector de las TIC.		Obligatorio.	
Proyecto Fin de Máster (12 ECTS).	Proyecto Fin de Máster.	Proyecto Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽¹⁾

Semestre 1.º	Semestre 2.º	Semestre 3.º
Planificación y Diseño de Redes y Servicios.	Tecnología de servicios, Empresa y Sociedad.	Habilidades Directivas para Empresas TIC.
Tecnologías y Protocolos de Comunicación.	Contabilidad y Finanzas.	Prácticas Externas 1.
Descripción de Sistemas Hardware.	Marketing de Empresas TIC.	Prácticas Externas 2.
Ingeniería de Servicios TIC.	Dirección Estratégica en Entornos Tecnológicos.	Proyectos.
Planificación y Gestión de Proyectos.	Iniciativa Empresarial en el Sector de las TIC.	Proyecto Fin de Máster.

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.